



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, dieciséis (16) de Junio de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso	UNIÓN MARITAL DE HECHO -LEY 54 DE 1990-
Demandante	MARÍA INÉS FLAUTERO BOLÍVAR y ROSA MARÍA TORRES MELO
Demandado	Herederos de ISAÍAS ARMESTO BERMÚDEZ
Radicado	851623184001-2021-00071-00 + (2021-00080)

MEDIDA CAUTELAR

OBEDECER y CUMPLIR lo resuelto por parte del Tribunal Superior el Distrito Judicial de Yopal-Sala Única de Decisión, con ponencia del magistrado ALVARO VINCOS URUEÑA, quien en decisión del 1/06/2023 decidió confirmar la determinación adoptada en providencia de 24/11/2022.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 18.
Publicado el día 20 de Junio de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ

Firmado Por:
Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **551ac66a964b7557afb42f0a06a8190cfd13ffbd9cf8793b2cb7885019e65e19**

Documento generado en 16/06/2023 06:10:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>